

DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

(SESIÓN 14-SO-2017)

DRA. CORNEJO: Vamos a dar inicio a la Décima Cuarta Sesión del Consejo de Facultad, debo expresarles que el Señor Decano esta vez no podrá presidir el Consejo de Facultad dado que se encuentra en la Ceremonia del Aniversario del Instituto de Medicina Tropical que coincide con la misma hora de nuestro Consejo; de tal manera que vamos a dar por iniciado esta Sesión bajo la conducción del Vicedecanato Académico. Primero vamos a tomar asistencia para comprobar el cuorum.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	JUSTIFICA
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	PRESENTE
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	PRESENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DR. GUSTAVO NÉSTOR FRANCO PAREDES	PRESENTE
ESTUDIANTE KATHERINE INÉS PÁUCAR MANRIQUE	PRESENTE
ESTUDIANTE YAMELIT LIDIA REQUIZ REYES	AUSENTE
ESTUDIANTE MARCO DANIEL CHÁVEZ BARRETO	JUSTIFICA
ESTUDIANTE DR. DOUGLAS ENRIQUE HORNA CHICCHÓN	PRESENTE

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ÁNGELA R. CORNEJO V. DE ESPEJO	Vicedecana Académica
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DR. JUAN MATZUMURA KASANO	Vicedecano de Investigación y Posgrado
DRA. AMALIA LOLI PONCE	Directora Escuela Profesional de Enfermería
MG. EDUARDO VERASTEGUI LARA	Encargado EP Tecnología Médica
MG. CLARA DÍAZ TINOCO	Directora EP Obstetricia
DRA. DORIS DELGADO PÉREZ	Directora EP Nutrición
ALUM. CARLOS VALDIVIA CABRERA	Presidente del CEM

DRA. CORNEJO: Tenemos mayoría; de tal manera que tenemos cuorum.

1. APROBACIÓN DE ACTA

- 1.1 Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Medicina del 6 de julio de 2017 y se les pasó oportunamente a sus respectivos correos.

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 331-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 5 DE JULIO DE 2017.

1.2 RECONOCIMIENTO A LOS DOCENTES PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA: DRA. ROSA LAZO VELARDE DE ABAD, DR. PEDRO ELÍAS ALCÁNTARA VALDIVIA Y DR. ADRIEL OLORTEGUI YZÚ.

DRA. CORNEJO: Como acuerdo del informe que se dió en la Sesión anterior dado que han sido los tres docentes premiados por diferentes razones e instituciones y corresponde a nuestra Facultad dar cumplimiento al Acuerdo de la Sesión anterior. Vamos a llamar entonces, vamos a felicitar también la presencia de la Directora de su Departamento la Dra. Martha Martina Chávez.

Vamos a llamar a la Dra. Rosa María Lazo Velarde. Dra. Rosa Lazo se le hace un reconocimiento por haber recibido el Premio Latinoamericano Dr. Diemen Delgado 2017; además de un presente de parte de la Facultad de Medicina que da fe de este reconocimiento.

Sírvase acercarse por favor el Dr. Pedro Alcántara Valdivia. Dr. Alcántara reciba el reconocimiento de nuestra Facultad por haber sido ganador del Concurso Buenas Prácticas de Gestión Presentadas por Gerentes Públicos 2017” convocado por la Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Pública de la Autoridad Nacional del Servicio Civil SERVIR, con la propuesta “Envío de muestras vs viajes de pacientes genera mayor acceso y bienestar para más población vulnerable”.

Llamamos al Dr. Adriel Raúl Olortegui Yzú. Doctor reciba usted el reconocimiento de la Facultad por haber obtenido el Premio KAELIN a la Investigación Científica en Salud 2016 que otorga EsSalud presentando la investigación: “Impacto de un programa de prevención y rehabilitación cardiovascular sobre el riesgo cardiovascular en los trabajadores del INCOR 2017-2018”. Felicitaciones. Invitamos a nuestros cordiales premiados, para continuar con la Sesión.

2 **DESPACHO**

2.1 **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

Oficio	Grado Académico de Bachiller	Cód. Matrícula	Nombres y apellidos
1529-EPTM-2017	Tecnología Médica	11010372	Renzo Deo Jesús Arias Panta

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 10.7.2017)

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 332-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN TECNOLOGÍA MÉDICA A DON RENZO DEO JESÚS ARIAS PANTA.

2.2 **TÍTULO PROFESIONAL**

MODALIDAD: SUSTENTACIÓN DE TESIS

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
746	Médico Cirujana	08010402	Patricia Yupanqui Vara	“Factores de riesgo conocidos de la displasia broncopulmonar en recién nacidos pretérminos en el Hospital Docente Madre Niño San Bartolomé. 2014-2016”

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 333-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANA A DOÑA PATRICIA VARA YUPANQUI.

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
1530	Licenciado en Tecnología Médica – Área: Radiología	11010539	José Antonio De Jesús Vallés Tapia	“Calidad de vida en pacientes que asisten al Programa de Rehabilitación Cardíaca en el Hospital Militar Central, 2016”

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 334-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN TECNOLOGÍA MÉDICA – ÁREA: RADIOLOGÍA A DON JOSÉ ANTONIO DE JESÚS VALLÉS TAPIA.

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
1531	Licenciada en Tecnología Médica – Área: Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	09010474	Candy Elizabeth Garcia Rodriguez	“Verificación de la precisión y veracidad en pruebas de coagulación: Tiempo en protrombina, tiempo parcial de tromboplastina activado y fibrinógeno, analizador BCS-XP, Siemens. Lima – Perú 2015”

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 335-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN TECNOLOGÍA MÉDICA – ÁREA: LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA A DOÑA CANDY ELIZABETH GARCIA RODRIGUEZ.

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
1537	Licenciada en Tecnología Médica – Área: Radiología	09010474	Merche Ximena Canales Bielich	“Frecuencia de trastornos musculoesqueléticos de miembro superior en tecnólogos médicos y médicos ecografistas de centros hospitalarios y clínicas Lima 2016”

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 336-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN TECNOLOGÍA MÉDICA – ÁREA: RADIOLOGÍA A DOÑA MERCHE XIMENA CANALES BIELICH.

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
1538	Licenciada en Tecnología Médica – Área: Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	12010537	Melzi Merli Maza Honorio	“Asociación de niveles de microalbuminuria, hemoglobina glicosilada y presión arterial con la retinopatía diabética en pacientes atendidos en el programa de diabetes. Hospital Nacional Dos de Mayo, Enero – Setiembre 2016”

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 337-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN TECNOLOGÍA MÉDICA – ÁREA: LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA A DOÑA MELZI MERLI MAZA HONORIO.

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
1539	Licenciada en Tecnología Médica – Área: Radiología	12010556	Angelica Beatriz Feria Rodriguez	“Índice de masa corporal y esteatosis hepática no alcohólica evaluada mediante imagenología ultrasonográfica” Centro de apoyo al diagnóstico médico medical Julio – Diciembre 2016”

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 338-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN TECNOLOGÍA MÉDICA – ÁREA: RADIOLOGÍA A DOÑA ANGELICA BEATRIZ FERIA RODRIGUEZ.

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
438	Licenciada en Enfermería	11010533	Estefania Haydee Gutierrez Huapalla	“Efectos que producen ser portador de una colostomía en la calidad de vida de los pacientes de la Unidad de Curación de Heridas y Ostomias en un Hospital Nacional, Lima, 2016”

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 339-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA A DOÑA ESTEFANIA HAYDEE GUTIERREZ HUAPALLA.

DRA. CORNEJO: Como ustedes habrán podido apreciar en las Actas anteriores ya no se sometía al Consejo de Facultad la aprobación de los títulos, porque se había expedido una resolución rectoral que nos habilitaba o le habilitaba al Consejo de Facultad la aprobación o al Decano perdón, la aprobación de estos títulos con cargo a dar cuenta cuando le llegue la resolución al nivel del Rectorado; sin embargo, eso ha sido revisado nuevamente por las autoridades del nivel central y nos están en este momento cambiando esa posición y vamos a tener nuevamente que someter a aprobación del Consejo de todos los títulos, tanto de licenciatura, como de segunda especialidad, de maestrías y de doctorados que ya no se sometían a Consejo, porque van a exigir el cumplimiento del artículo del Estatuto que lo establece así, es decir, que el Consejo de Facultad tiene que aprobar todos los grados y los títulos. Por esa razón es que ustedes van a ver en las agendas de aquí para adelante que nuevamente están apareciendo la aprobación de los títulos.

2.3 TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA HUMANA

Oficio N° 0818-FM-VDIyP-2017 el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite los expedientes para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Medicina Humana - Modalidad Escolarizada:

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 13.7.2016)

N°	Nombres y apellidos	Especialidad
1	Juan Manuel Bustamante Espinoza	Psiquiatría
2	Juan Rubén Mamani Pacheco	Gestión en Salud
3	Rómulo Dante Rodríguez Vilcapoma	Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 340-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA HUMANA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.4 TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA

Oficios N° 0820-0822-FM-VDIyP-2017 el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite los expedientes para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería - Modalidad Escolarizada:

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 13.7.2016)

N°	Nombres y apellidos	Especialidad
1	Jenny Fabiola García Portilla	Enfermería Cardiológica
2	María Luisa Félix Quinto	Enfermería Intensivista
3	Rosa María Ysabel Galarza Aguirre	Enfermería Cardiológica
4	Elizabeth Millones Reque	Enfermería en Emergencias y Desastres
5	Yuliana Deysy Campos Arzapalo	Enfermería en Neonatología
6	Wilmer Celso Baldeón Aguilar	Enfermería en Centro Quirúrgico
7	Ivelisse Gómez Sangama	Enfermería en Neonatología
8	Sandra Delgado Vargas	Enfermería en Centro Quirúrgico

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 341-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.5 TÍTULO DE SUB ESPECIALIDAD PROFESIONAL

Oficio N° 0819-FM-VDIyP-2017 el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite el expediente para optar el Título de Sub especialidad Profesional - Modalidad Escolarizada: (Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 13.7.2016)

N°	Nombres y apellidos	Sub Especialidad
1	Marita Milagros Lázaro Morán	Psiquiatría en Adicciones

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 342-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SUB ESPECIALIDAD PROFESIONAL A DOÑA MARITA MILAGROS LÁZARO MORÁN.

2.6 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMA

Oficio	Expedito para optar el Diploma	Nombres y apellidos
0795-FM-VDIyP-2017	Atención Integral con Enfoque en Salud Familiar para Equipos Básicos de Salud	Rosa Bravo Sequeiros

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 343-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE EN SALUD FAMILIAR PARA EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD A DOÑA ROSA BRAVO SEQUEIROS.

Oficios	Expedito para optar el Diploma	Nombres y apellidos
0796-FM-VDIyP-2017	Terapias Alternativas	Margarita Carmela Meza Paz
0797-FM-VDIyP-2017		Loida Carranza Rodriguez
0817-FM-VDIyP-2017		Omar Sarmiento Velásquez

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 344-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN TERAPIAS ALTERNATIVAS, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficios	Expedito para optar el Diploma	Nombres y apellidos
0798-FM-VDIyP-2017	Auditoría Médica	Meribeth Noelia Lopez Vela
0807-FM-VDIyP-2017		Lidia Lariza Pimentel Alarcón

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 345-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN AUDITORÍA MÉDICA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.7 GRADO DE MAGISTER

Oficio	Grado Académico	Nombres y apellidos	Tesis	Calificativo
0809-FM-VDIyP-2017	Magister en Fisiología	Alan Patricio Murillo Salas (Mat. 10017589)	“Efectos del ejercicio sobre el estado antioxidante en maratonistas de diferentes altitudes”	B Muy Bueno (17)

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 11.7.2017)

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 346-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN FISIOLOGÍA A DON ALAN PATRICIO MURILLO SALAS.

2.8 EXPEDIENTES DE TÍTULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL

Los siguientes expedientes han sido devueltos por la Escuela de Posgrado de la UNMSM, con la siguiente observación: *“adjuntar RD con Acuerdo de Consejo de Facultad en cumplimiento del Art. 55, Inc. I y Art. 59 Inc. 0 del Estatuto”*.

Cabe mencionar que dichos expedientes fueron aprobados mediante Resolución de Decanato; considerando la Resolución Rectoral N° 04923-R-16 de fecha 12 de octubre de 2016, que precisa en su Art. 1º: *“Delegar funciones a los Señores Decanos para que aprueben los grados académicos de bachiller, magister, doctorado, así como los títulos profesionales de licenciado o equivalente y los de segunda especialidad que aprueben las Facultades, de conformidad con la normativa legal vigente”*; la cual a la fecha no ha sido derogada.

Esta resolución el Señor Decano pedirá al Nivel central que se derogue, en tanto todavía esto no ha sucedido y por lo tanto nosotros estábamos enviando ya los títulos sin acuerdo de Consejo con cargo a dar cuenta una vez que salía la resolución, dada esta situación de haber sido devueltos, entonces necesitamos dar el Acuerdo o someterlos a aprobación del Consejo de Facultad de los siguientes expedientes:

Resolución de Decanato	Títulos conferidos	Especialidad	Código	Nombres y apellidos
1339-D-FM-2017	Sub especialidad profesional por la modalidad escolarizada del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana	Gastroenterología Pediátrica	13018051	Lucas David Rojas Vásquez

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 347-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SUB ESPECIALIDAD PROFESIONAL – ESPECIALIDAD GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA A DON LUCAS DAVID ROJAS VÁSQUEZ, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 13018051.

Resolución de Decanato	Títulos conferidos	Especialidad	Código	Nombres y apellidos
1399-D-FM-2017	Segunda Especialidad Profesional por la modalidad escolarizada del Programa de Segunda Especialización en Enfermería	Enfermería en y Emergencias y Desastres	10017879	Jessica del Carmen Monge Di Natale
		Enfermería en Centro Quirúrgico	15017113	Yandira Rosario Pérez Acosta

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 348-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Resolución de Decanato	Títulos conferidos	Especialidad	Código	Nombres y apellidos
1338-D-FM-2017	Segunda Especialidad Profesional por la modalidad escolarizada del Programa de Segunda Especialización en Enfermería	Enfermería Cardiológica	15017186	Kátherin Montoya Pacheco
		Enfermería Oncológica	15017211	Mónica Janeth Esteban Murillo
		Enfermería en y Emergencias y Desastres	13018267	Kelly Elizabeth Gonzales Medrano
		Enfermería Cardiológica	10017825	Jazmín Gotelli Santivañez

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 349-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Resolución de Decanato	Títulos conferidos	Especialidad	Código	Nombres y apellidos
1458-D-FM-2017	Segunda Especialidad Profesional por la modalidad escolarizada del Programa de Segunda Especialización en Enfermería	Enfermería Oncológica	15017197	Vannia Yacquelin Arenas Quesquén
		Enfermería Cardiológica	15017172	Lessli Jaramillo Sulca
		Enfermería Oncológica	11014333	Silvia Liliana Viviano Grande
		Enfermería Cardiológica	10017827	Nilfa Vásquez Burga
		Enfermería en Centro Quirúrgico	15017100	Marina Alejandra Norabuena Granda
		Enfermería en Centro Quirúrgico	12017430	Selena Alexandra Cruz Ramírez

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 350-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.9 LICENCIA CON GOCE DE HABER

Que el expediente cuenta con opinión favorable del Departamento Académico de Ciencias Dinámicas, Unidad de Personal, Dirección Administrativa y Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 6.7.2017)

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
337.FM.DACD. 2017	Departamento Académico de Ciencias Dinámicas	Licencia con goce de haber los días 27 y 28 de junio de 2017 a doña MARITZA DORILA PLACENCIA MEDINA , con código N° 054062, docente permanente principal a T.C. 40 horas, quien fue invitada por la Universidad Nacional de San Martín para participar como Jurado Evaluador de Proyectos de Investigación de Tesis de Pregrado 2017, a realizarse en la Región San Martín – Tarapoto.

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado. Cabe señalar que si bien es cierto está licencia se está dando en vías de regularización, el expediente llegó tardíamente por el requisito que debe pasar por todas esas oficinas ¿no? y entonces fue complicado porque coincidió me parece con el descanso médico del planificador y entonces nadie lo puede reemplazar en su ausencia y esa fue la razón por la cual el expediente no salió en la fecha indicada.

ACUERDO N° 351-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LICENCIA CON GOCE DE HABER LOS DÍAS 27 Y 28 DE JUNIO DE 2017 A DOÑA MARITZA DORILA PLACENCIA MEDINA, CON CÓDIGO N° 054062, DOCENTE PERMANENTE PRINCIPAL A T.C. 40 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DINÁMICAS.

2.10 LICENCIA SIN GOCE DE HABER

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
154/FM-DAMH/2017	Departamento Académico de Medicina Humana	Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 1 al 25 de agosto de 2017 a don RICARDO EUSEBIO LOZA CONCHA , con código N° 039543, docente permanente principal a T.P. 20 horas.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 12.7.2017)

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 352-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR ASUNTOS PARTICULARES DEL 1 AL 25 DE AGOSTO DE 2017 A DON RICARDO EUSEBIO LOZA CONCHA, CON CÓDIGO N° 039543, DOCENTE PERMANENTE PRINCIPAL A T.P. 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA.

3. INFORMES

DRA. CORNEJO: ¿Alguien desea hacer algún informe?. Dr. Horna.

DR. HORNA: Muy buenas tardes Señores Consejeros, Señores Invitados, como es sabido ya el 30 de junio concluyeron las clases los residentes de la promoción 2014 -2017 de todas las especialidades y bueno estamos a la espera de que se cierren las actas que estaba programada para el día de hoy según nos llegó un correo con la última nota que falta que es la nota de las rotaciones ¿no? de todas las rotaciones y bueno lo que yo quería solicitar era de que si nos podrían apoyar en forma institucional para el tema de los trámites, entiendo que hubieron algunos malentendidos, también entiendo o tenemos conocimiento que ya han sido superados,

pero sin embargo había mucho, hubo mucho malestar en muchas personas de otras especialidades que habían venido a averiguar o habían recibieron alguna información que los había confundido un poco, entonces en ese sentido yo quisiera que el Consejo de Facultad o la Universidad pudiera brindarnos las facilidades ¿no? porque si el día de hoy se van a cerrar las actas con los que han podido enviar hasta hoy los cuadernillos, quisiéramos que esos trámites puedan fluir de una manera adecuada en las próximas semanas ¿no? y ya ahora que usted está mencionando que va a tener que pasar por acá puedan ser aprobados en menor tiempo posible, sobre todo lo que ya bueno hemos concluido con toda la información ¿no? de todas maneras yo quisiera mencionar de que la información que hemos recibido me parece que ya fue solucionada totalmente ¿no? y que nosotros hemos cumplido con todos los requisitos que nos han dicho, por lo menos los que estamos expeditos ya para el trámite. Muchas gracias, muy amable.

DRA. CORNEJO: Gracias Dr. Horna. Vamos a darle la palabra al Vicedecano de Investigación y Posgrado para que nos informe sobre el tema de calificación.

DR. MATZUMURA: Buenas tardes con todos, bueno una de las cosas que debo mencionar de una manera muy objetiva es que creo que ya debemos desterrar de nuestra Facultad las especulaciones, cuando los menciono en este contexto es porque parece que acá funciona muy fácilmente el muy famoso teléfono malogrado ¿no? y eso es gracias a que lamentablemente existe no sé si intencionadamente o no una serie de comunicaciones o de informaciones de diferentes elementos o diferentes personas de diferentes áreas de la cual no tienen el conocimiento total y real de la situación, en lo que se refiere a lo que está mencionado el Dr. Horna si pues es cierto, también pasamos a tener que mirar desde el punto de vista normativo y legal lo que corresponde, si bien es cierto el residentado médico se rigen por sus propias normas, sin embargo, también hay contradicciones en relación con lo que es la Ley Universitaria y con lo que es los Estatutos de la Universidad; paso a explicarles y esto creo que Señores Miembros del Consejo es necesario tener todo el panorama par que ustedes saquen sus conclusiones.

La ley dice claramente de que obviamente se tiene que realizar a través del residentado médico el tema de los proyectos de investigación y culminar con un trabajo de investigación correspondiente y eso también lo dicen los Estatutos, pero como también en dichos documentos dice que los residentados médicos se rigen por sus propias normas es obvio que las normas de residentado médico y esto a través del SINAREME que es el Sistema Nacional de Residentado Médico y con su órgano digamos ejecutor que es el CONAREME dispuso dentro de su reglamento la Ley del reglamento de residentado médico que solamente es necesario la aprobación del proyecto de investigación para la correspondiente titulación y eso está objetivamente dado ¿no?, pero ¿Qué paso en esa transición? hace un año lamentablemente por razones que estoy explicándole se tuvo que recurrir a analizar el tema de metodología de la investigación II cuyo trabajo final y es parte del 50% de la nota es la aprobación de parte de un proyecto de investigación y en metodología de la investigación III se hace el trabajo correspondiente, entonces el año pasado como ya hubo una disposición que ya se derogo lamentablemente esas son las situaciones que se dan transitoriamente, una disposición de que los residentes deberían graduarse sin ese requisito, entonces en esa promoción lógicamente para evitar problemas a futuro para nuestra Facultad quisimos hacer una situación valida de lo que era el proyecto de investigación de metodología II, pero no necesariamente el trabajo en sí, porque no lo solicitaba bajo ninguna situación oficial, entonces eso lo hicimos pasar y en este año cuando salen ellos también se ha utilizado pero tenemos que tener la garantía ¿no? de que se haya llevado esa metodología de investigación II y con esa nota aprobatoria, más aun le estamos pidiendo al jefe de ese curso de metodología que no solamente nos envíen las notas, sino también nos envíen los proyectos ¿Por qué? Porque en una revisión futura o en una auditoría académica nos pueden decir “bueno ustedes han puesto una nota, donde están los productos”, más aún nosotros solicitamos una reunión con la Escuela de Posgrado justamente para ver esos asuntos, lamentablemente fueron asesores ¿no? los que nos explicaron y realmente lejos de ayudarnos nos complicaron la vida porque nos tildaron un poco de leguleyos cuando dijeron *“oye donde se ha visto que solamente en una especialidad se apruebe*

un proyecto de tesis o un proyecto de trabajo de investigación y no se haga el trabajo de investigación ya pues, si desaprueban el proyecto es porque tienen que hacer el trabajo”, esa es la interpretación que usted le da, pero legalmente solamente nosotros para titular de acuerdo a las normas de residentado médico aprobar el proyecto, sin embargo eso se ha comunicado el Señor Decano, el Decano ha hablado con el Vicerrector y ya ha quedado claro que se va a mantener el tema de aprobación del proyecto; por eso es que donde viene la confusión y eso lo explicamos al Dr. Horna de que a partir del segundo año para pasar al tercer año si tienen que hacer ese proyecto, ahora si necesariamente tienen que hacer el proyecto y puede ser bajo la modalidad que estoy mencionando, ¿Por qué? Hay una especialidad que no hace metodología de la investigación que es dermatología, entonces uno puede decir “si, pero son diez, quince”, si pues, pero también son residentes ¿no?, entonces ya se está obligando, entonces eso se comunicó a los que están en segundo año, pero no era para los que salían, para los que salían solamente como vuelvo a repetir es el requisito de haber llevado metodología de la investigación II y por lo tanto lo que si le hemos pedido al Dr. Oscanoa es que nos envíen, ya las notas las tenemos, pero que nos envíen los productos ¿no? para tenerlo y tener el sustento correspondiente, pero eso no lo hemos hecho a través de los alumnos, entonces la confusión se da en la comunicación para los del tercer año que ya salieron y los del segundo año que obviamente si tienen que hacer el proyecto de investigación, más aún, más aún yo creo que hay que darles medidas correctivas, uno de los grandes problemas que tenemos en este famoso teléfono malogrado es que la comunicación fluye por diferentes áreas y cuando ya una determinada área no puede más, siempre lo manda al Vicedecano o lo manda al Decano ¿no? y eso creo que no es conveniente, entonces esto lo he solicitado y esto lo hemos conversado en la mañana con el Señor Decano, que todas las jefaturas por lo menos en posgrado designen un horario a los mismos jefes para que puedan atender todas estas contingencias de esa manera que sean responsables ellos de lo que dicen ¿no? y que tengan la autoridad de que no haya ningún inconveniente porque como ustedes verán nuestra universidad ha tenido pues algunos desfases en la cual venía a solicitar algo y no estaba pues ninguna persona, digamos ninguna autoridad entonces ¿Quién le daba la información? el personal administrativo con la mejor intención, pero lamentablemente el personal administrativo a veces no tiene todos los elementos, todos los insumos para dar una explicación y más aún hay colegas, porque acuérdense que todos son ya colegas médicos, ya colegas profesionales o son profesionales y por lo tanto exigen una serie de situaciones con una actividad también diferente, entonces cuando le da el personal administrativo a veces el personal lo tiene tan encimado digamos a este personal que le dan las explicaciones y ahí es donde creo que se ha visto que vienen los problemas críticos, entonces se ha determinado ya como una medida correctiva que las autoridades de cada jefatura den un horario para este tipo de atención. Gracias.

DRA. CORNEJO: Gracias Dr. Matzumura. Le vamos a dar la palabra al Dr. Franco y luego al Doctor... no, el Dr. Shimabuku había pedido primero la palabra.

DR. SHIMABUKU: A ver, el día de ayer... Señora Vicedecana, Señores Miembros del Consejo, el día de ayer recibí una comunicación a través del Decano de la Facultad de Medicina de que la ratificación que aprobamos acá en Consejo de Facultad en la anterior sesión no ha sido ratificada por el Consejo Universitario, solamente aquellos docentes que tienen menos de 70 años y que han pasado por este proceso han sido ratificados, los mayores de 70 años que son cerca de cincuenta y seis, cincuenta y ocho no han sido ratificados por el Consejo Universitario ¿Cuál es su situación de ellos? Se aplica el artículo del Estatuto que dice que los docentes mayores de 80 años, en este caso para este año, pasan a ser docentes extraordinarios ¿no? hay un proceso que hay un reglamento, que no pueden ser o no han sido ratificados ¿no? se va a ver un proceso aparte para los que no se han presentado a la ratificación esta por verse, todavía no tenemos una resolución que apruebe un nuevo cronograma de ratificación, eso es todo Señora Vicedecana.

DRA. CORNEJO: Gracias Dr. Shimabuku. Dr. Franco.

DR. FRANCO: Señora Vicedecana, Señores Consejeros, Señores Directores de Escuela. El día viernes de la semana pasada tuve oportunidad de asistir a una exposición de trabajos en el marco de la responsabilidad social universitaria realizado para las alumnas del curso Salud Comunitaria entiendo de la Escuela de Enfermería y fue un evento muy interesante con desarrollos extraordinarios impactantes de las chicas de Enfermería, nosotros en la Facultad hemos tenido siempre una tradición de hacer las cosas como en forma endogámica y separada, cada Escuela digamos desarrolla sus cursos, sus presentaciones en forma independiente y no aprendemos a intercambiar muchas veces las cosas, la Escuela de Enfermería esta vez tuvo el tino de invitar a las otras Escuelas y esto es algo que a través del Departamento de Medicina Preventiva quisiéramos hacer este día sábado va a haber la presentación de los trabajos finales del trabajo de los alumnos que llevan el curso de Atención de la Salud II que es para alumnos del tercer año, este curso de Atención de la Salud II es un curso que está entroncado en la malla curricular nueva del 2015 y que tiene algunas innovaciones interesantes que es importante que mediante la presencia de las demás Escuelas en calidad de invitados pueda permitir hacer una difusión digamos de las cosas que se hacen ¿no? algunas características propiamente del curso, es que es un curso especial, es un curso que está diseñado de una forma en la cual tratamos de impulsar el razonamiento crítico de los estudiantes, cosa que es difícil ciertamente es una de las cosas que hay que empezar a desarrollar, la empatía, entonces hay mucho énfasis en la parte relacional y también digamos la innovación y el liderazgo, eso es lo que yo espero que los chicos muestren el día sábado, yo mismo estoy preciso de todas las cosas que ellos han desplegado, son siete sedes de campo que tenemos, pero en la parte teórica ellos han tenido suficiente combustible de cognitivo para poder desarrollar mejor sus acciones he tenido la presencia de profesores que no siguen la estructura virtual nuestra que es la de participar fundamentalmente desde la plana docente interna, sino en este curso yo he invitado básicamente conferencistas de alto nivel y ha habido sesiones para integrar la información periódicas ¿no? hemos tenido dos ministros, tres funcionarios de Naciones Unidas, de la sobrepoblación del fondo para la infancia, de la OMS también ha habido un ex representante, entonces ha sido un curso diseñado de una forma muy particular que yo creo que vale la pena ser mostrada al resto también de las Escuelas ¿no? y además el día viernes, bueno esto es de 8 a 12:30 aproximadamente; pero hay una primera parte, que es la parte digamos un poco interna que es más de interés metodológico para docentes y para alumnos o estudiantes de otras Escuelas, pero hay una parte digamos final en la cual va a haber una conferencia de cierre de un curso y como este es un curso que está inspirado digamos en la perspectiva de la medicina centrada en la persona va a haber una autoridad mundial para que dé una conferencia breve respecto a los avances que hay a nivel internacional sobre la medicina centrada en la persona y eso es lo que quería participar e invitar nuevamente, reiterar nuevamente la invitación a las demás Escuelas y estudiantes.

DRA. CORNEJO: Gracias Dr. Franco. En verdad, antes de darle la palabra al Dr. Horna, el día viernes el Señor Decano tuvo a bien hacerse presente en esta expo feria producto de las actividades de salud comunitaria que se han realizado en la Escuela de Enfermería y participaron por primera vez estudiantes de la Escuela de Medicina y estudiantes de la Escuela de Nutrición, estas tres Escuelas mostraron cual es el efecto de su trabajo en la comunidad para también impulsar la responsabilidad social que es uno de los pilares de nuestra Universidad, fue una experiencia muy grata, los resultados en verdad necesitan difundirse, hemos ya orientado a los organizadores de esta expo feria que va a terminar en una publicación, en un brochure que permita hacer conocer a la comunidad San Fernandina y las unidades de San Marcos en general, cual es el papel del estudiante cuando participa en ese tipo de actividades ¿no?. Dr. Horna.

DR. HORNA: Si. Señora Vicedecana, Señores Consejeros presentes, para recordarles que entre el 16 y 19 de agosto se va a desarrollar el Congreso Mundial Iberoamericano de Medicina Familiar va a ser acá en Lima, va a ser la primera vez que se desarrolla acá en Lima y la segunda vez creo segunda vez en Latinoamérica, va a ser en Swiss Hotel, no, en el Westin, en el Hotel Westin, ya habíamos mencionado antes de que sería conveniente que de repente San Marcos envíe una delegación ¿no? además del auspicio que vamos a presentar para que la

universidad pueda auspiciar este evento, lo organiza la Sociedad Mundial de Medicina Familiar la UNCA en inglés y participa por supuesto la sociedad de medicina familiar y bueno todo lo que es atención primaria del Colegio Médico también está auspiciando; por otro lado quisiera hacer un comentario adicional como mencionó el Dr. Matzumura, Vicedecano con respecto al tema de la titulación ¿no? y lo que yo estoy pidiendo es apoyo para los trámites básicamente; efectivamente él me explico detalladamente y por el lado de mi especialidad no ha habido ningún problema, entiendo que algunos han venido en forma individual y como él dice han recibido información por aquí y por allá y han salido una serie de rumores, yo he tratado de digamos desmentir algunos rumores que he podido, pero hay algunos casos que no se han podido y entiendo que han venido acá, incluso sé de una doctora que ha venido como él dice ¿no? un poco prepotente, que no es de San Marcos de pregrado y no conoce la cultura digamos Sanmarquina, pero en fin son gajes y yo creo que mi sentido de solicitud era esa ¿no? básicamente apoyo en los trámites. Muchas gracias.

DRA. CORNEJO: Gracias Dr. Horna. Vamos a darle la palabra a la Dra. Doris y luego a la Dra. Amalia Loli.

DRA. DELGADO: Buenas tardes Señora Vicedecana y Señores Consejeros y Directores de Escuelas. Es para informar sobre el plan de mejora, sobre los avances que tenemos esta semana hemos recibido diez balanzas de medición corporal y de medición de grasa y también se va a iniciar con el proyecto de colocación de extractores de aire del laboratorio de dietética, para eso se ha coordinado con infraestructura de la ciudad universitaria y han visto que la propuesta que habían mandado Pro calidad no era la más adecuada para los ambientes y están buscando alguna solución porque la propuesta que había aprobado Pro calidad era una campana extractora con un motor para cada cocina y tenemos siete cocinas y serían siete motores y los siete motores son grandes, o sea el ambiente que ocuparían sería demasiado, no habría un campo o tendrían que ocupar la playa de estacionamiento por ahí con todos esos motores, entonces se está tratando de llegar a un acuerdo entre las personas que están de la ciudad universitaria, el arquitecto, el ingeniero y la empresa que ha ganado la licitación para colocar esos extractores.

También informar que se ha invitado a los otros Directores de Escuela a participar en el taller de asesoría sobre escritura de artículos científicos y se han inscrito tenemos docentes de medicina y de enfermería y hoy día inicia, hoy día es el taller en la tarde, hoy, mañana y el sábado y de aquí a un mes después de haber realizado las observaciones a los artículos van a regresar a un mes para ver cómo ha mejorado los artículos de tal forma que ya estén listos para su publicación y así tener más publicaciones en las Escuelas que estén interesadas en participar.

La otra consultoría que está recién se va a iniciar es sobre cómo hacer un perfil del ingresante y perfil de egreso, eso es una consultoría que se está, ha sido aprobada recién por Pro calidad y espero coordinar también con los que deseen participar a las reuniones que desde ya les invito a los Directores ¿no? para las reuniones que vayamos a tener y poder sacar provecho todos en esta consultoría. Eso era todo lo que quería informar.

DRA. CORNEJO: Gracias Dra. Doris. Dra. Amalia Loli.

DRA. LOLI: Gracias. Buenas tardes Señora Vicedecana, Señores Consejeros y Directores. También para informar algunos acontecimientos de la Escuela de Enfermería. A partir del día 10 al 14 de julio se ha iniciado también el perfeccionamiento pedagógico de los docentes, es una capacitación también financiada por Pro calidad, para el día 21 de julio se ha convocado a una reunión con docentes jefes de asignatura de todos los Departamentos que sirven a la Escuela a fin de hacer una evaluación del semestre 2017-1, previo a esto tenemos una reunión con estudiantes, también los estudiantes han pedido una reunión para el día 18 de julio en la cual van a hacer llegar la evaluación de las diferentes asignaturas ¿no? que ese es el motivo por el cual también nos reuniríamos con todos los jefes de asignaturas.

Se han iniciado también los cursos de contraprestaciones en el Hospital Almenara, en el Hospital Rebagliati los cursos que competen a la Escuela ¿no= que estaban destinados a la Escuela. Eso es todo.

DRA. CORNEJO: Gracias Dra. Loli. Dr. Saavedra.

DR. SAAVEDRA: Gracias Señora Vicedecana. Quería Señores Consejeros informar dos cosas pequeñas uno lo que es la reforma curricular que está avanzando, estamos siguiendo la etapa de información, se vienen dos que son las visitas a universidades extranjeras y luego de ello va a haber el día 21 por cierto un foro de reforma curricular con la participación del Decano de la Facultad de Campinas de Sao Paulo, va a haber un representante de la UNAM de la Universidad Autónoma de México también hay un representante experto de recursos humanos de la OPS y un experto también de reforma curricular argentino el Dr. Roveré, eso se va a llevar a cabo el 21, está todo el Consejo invitado a las 3 de la tarde acá en el Paraninfo, también se está invitando a todos los Directores de Departamento, Directores de Escuela y a todo el claustro universitario.

Y el segundo informe que haría es que tuve la ocasión de estar en una reunión con el Decano en relación a lo que es una propuesta multisectorial de lo que viene a ser el barrio seguro que probablemente va a llegar a cada uno de ustedes en los diferentes estamentos y la solicitud de apoyo desde ya ¿no? por cada uno de nosotros, barrio seguro significa que sean integrados la zona de barrios altos como por ejemplo el Hospital Dos de Mayo, los Institutos de Neurológicas, el San Bartolomé, bueno nosotros como Facultad y también otras organizaciones que existen, lo que se trata es de convertir a barrios altos en un lugar seguro, con la participación multisectorial de las diferentes instituciones que están en la zona y en la jurisdicción; el proyecto también estuvo presente el Ministerio del Interior, obviamente también está la Comisaría que corresponde a la zona y todas las organizaciones, la OPS también estuvo presente en la reunión y obviamente el apoyo total de la OPS, para ello la Facultad ingresa con el ámbito de la acción salud sanitaria de las cinco Escuelas, con la participación en la zona, enfocar obviamente los problemas de salud a nivel de la zona, ingresar obviamente a diferentes zonas de barrios altos desde el punto de vista de la y para eso la colaboración de los estudiantes de las cinco Escuelas en los momentos de las convocatorias correspondientes, se van a identificar las acciones con las diferentes instituciones por una acción y se está elaborando todo un proyecto ¿no? la intención de que exista también un tours de salud, tenemos el Hospital Dos de Mayo, la Cripta de Carrión, tenemos la misma Facultad de Medicina como un evento turístico, también tenemos el primer anfiteatro que es el Hospital San Andrés, también está en la zona y así sucesivamente varios aspectos, el mismo cementerio también pertenece al mismo barrios altos, entonces varias instituciones que también están interesadas en convertir a barrios altos en un distrito modelo y un distrito de seguridad y entonces eso significaría una acción bastante importante de todas las organizaciones participantes de ellas y en adelante probablemente van a haber una serie de coordinaciones de diferentes niveles y estamento de la Facultad desde ya pedimos la colaboración y en realidad la entrega desinteresada de cada uno de nosotros a esta actividad. La intención es convertir por ejemplo el Jr. Ancash como un caminito de Buenos Aires y donde los días domingos también pueden haber música, se ha calculado que existe cerca de unos veinte grupos criollos que están en barrios altos como que también las personas se puedan vestir en algún momento con ropa típica de antaño para que sea un atractivo turístico y cambiar la figura de barrios altos y de esa manera también ser más atractiva la zona, entonces es un proyecto bastante ambicioso de la universidad y queremos que todos de los estamentos de la universidad participen activamente, hemos ofrecido que mil quinientos alumnos de nosotros, de pregrado pueden salir un domingo a las calles de barrios altos identificados a hacer labores sociales, en todo aspecto. Es lo que quería informar.

DRA. CORNEJO: Gracias Dr. Saavedra. ¿Si no hay otro informe?. ¡Ah!, Señor Carlos Valdivia.

ALUM. VALDIVIA: Buenas tardes con todos. Bueno quería informar que de parte del Centro de Estudiantes de Medicina, ya el día lunes pasado se realizó la segunda asamblea general de estudiantes donde tocamos puntos netamente de curricula, hemos tenido y agradezco

públicamente la participación del Dr. Franco, el Dr. Murillo que han expuesto parte de los productos que se elaboraron en la comisión plenamente establecidas, tenemos una segunda, una tercera jornada para el martes 18 a las seis de la tarde donde estamos invitando a la Dra. Doris Huerta para que termine de exponer la tercera parte de esta primera etapa de trabajo y también deseamos poder informar ya a los estudiantes la parte de estudios generales, bueno previamente me comunique con el Dr. Carlos Saavedra y le agradecería bastante que nos pudieran remitir información al respecto para poder ya empezar a compartirlo con los estudiantes ¿no? sabemos que esta primera etapa de estudios generales depende directamente del Vicerrectorado pero ahí ha habido un pequeño problema no ha habido participación estudiantil y queremos al menos poder mantener una información bastante plena con ellos ¿no? creo que es lo mínimo que podemos hacer en este momento. Muchísimas gracias.

DRA. CORNEJO: Gracias. Dr. Saavedra sobre estudios generales ¿Podría informar por favor?.

DR. SAAVEDRA: Si Carlos se me acercó y me hizo la solicitud verbal de información. Tenemos una información en primer lugar creo que no soy la fuente oficial de hablar de estudios generales porque dentro de la comisión de estudios generales que pertenece al nivel central por parte de salud está el Dr. Carlos Salcedo y la profesora Eva Miranda quienes han elaborado una propuesta de estudios generales que tengo entendido que ya está aprobado y de repente habría que alcanzarle creo que hay una resolución o si por lo menos hay un documento en el cual está la aprobación de los Decanos en cuanto a los estudios generales.

Los cursos de estudios generales fundamentalmente abarcan tres grandes esferas, una esfera de lo que viene a ser la metodología de enseñanza y aprendizaje, otra esfera de lo que viene a ser los valores y lo que hablamos del desarrollo de la persona y la tercera esfera que viene a ser un poco los conceptos básicos generales de realidad nacional, en esos temas de realidad y vocación han entrado un poco los cursos de prerrequisitos en algunas Escuelas como los de química, biofísica, física y todos ellos entran ahí, y algunas otras escuelas como la Escuela, mejor dicho la Facultad de Farmacia que pidió unos cursos muy específicos como pre requisitos como son los cursos de bioquímica, de química fundamentalmente y de estadística, pero para las otras Escuelas la regla de salud los cursos son generales, ese año de estudios generales está a cargo de la Escuela de Estudios Generales y nosotros lo que vamos a abocarnos en ese año que es el próximo año 2018 es un poco a hacer los implementos e instrumentos y requerimientos que requiera el nuevo plan de estudios 2018 que se supone que vamos a terminar a fines de este año para poder prepararlos durante todo el 2018 y recibir a los alumnos en el segundo año con otra metodología, de repente con la Vicedecana podemos alcanzarle al Centro de Estudiantes la documentación de lo que existe a la actualidad de lo que son estudios generales.

DRA. CORNEJO: Gracias Dr. Saavedra. Si en realidad no se ha difundido aun lo aprobado por los cinco Decanos del área de salud, por cuanto esperábamos la resolución rectoral, es decir, lo oficial ¿no? pero el concepto de cómo ha sido estructurado el menú de estudios generales para el área de salud no creo que cambie, me parece que están esperando que la comisión de estudios generales del nivel central tenga ya preparado no solamente la estructura del plan de estudios, sino también como es que se van a dar lugar la ejecución de esas asignaturas que se han aprobado porque están planteando integración de conocimientos, porque eso significa no un curso como el conocido ya el de física, biología, bioquímica, sino la necesidad de que profesores de diferentes áreas de disciplinas se integren para darle un producto nuevo al estudiante y que pueda conducirlo a una competencia diferente.

Ese trabajo seguramente es el que están realizando en este momento en nivel central y supongo que en corto plazo ya contaremos con la resolución, pero podemos adelantar lo que ha sido aprobado a nivel de los cinco Decanos, eso sería ya un compromiso de la Facultad. Con micro por favor profesora.

DRA. LOLI: ¿Sobre el plan estratégico de la Facultad, ya salió, ha salido o cómo está eso?.

DRA. CORNEJO: Si. El plan estratégico ha sido aprobado en la semana que ha culminado, estamos preparando la edición que va a ser difundida, no solamente dentro de las autoridades, sino dentro de toda la población Sanfernandina, docentes, estudiantes y trabajadores porque la ejecución de ese plan en verdad va a significar que todos marchemos hacia las mismas metas ¿no?

Yo quería informarles con respecto a lo que acaba de mencionar la profesora Amalia Loli que se ha aprobado y se ha iniciado ya una consultoría esta semana presidida por el experto en auditoría de ISO 9001 la versión 2015 es el Ing. Renzo Sansoni quien va a desarrollar el sistema de gestión de calidad, es decir, vamos a reiniciar nuevamente aquello que quedó trunco cuando la universidad estaba atravesando por el cambio de autoridades y entonces no era posible continuar cuando sabíamos que las reglas no estaban claras, teníamos ad portas un nuevo Estatuto y entonces ha habido un paréntesis entre lo que se deseaba en ese momento y lo que ya ahora tiene que ser una realidad más concreta, entonces el Ing. Sansoni ha presentado ante el Comité de Gestión de la Facultad de Medicina el diagnóstico de cómo estamos en relación a la gestión por proceso y va a dar inicio ya comenzamos a trabajar, ya tiene él sus actividades programadas para que en el lapso de este mes y el mes de noviembre culmine la consultoría con la elaboración, diseño y aprobación de los indicadores de cada uno de los procesos principales de la Facultad, eso nos va a ayudar muchísimo para aligerar la gestión en cada una de las unidades, llámese Departamento, llámese Direcciones de Escuelas, las mismas oficinas administrativas, entonces eso es algo con lo cual tenemos que apoyar desde donde estemos todos los docentes, seamos autoridades o no, para que esta consultoría arribe de una vez por todas a este sistema de gestión de calidad del cual tanto necesitamos.

Así como esta consultoría del sistema de gestión de calidad, también se ha aprobado por Pro calidad la consultoría para evaluación del aprendizaje y van a ser convocadas las cinco Escuelas porque producto de esta consultoría es la implementación de un software para mejorar el sistema de evaluación del aprendizaje desde la perspectiva del docente, es decir, como mejorar sus sistema y control de sus evaluaciones al momento de implementar sus asignaturas y ya entrando también al tema de la evaluación quiero manifestarles oficialmente que se está comprobando que está en pleno funcionamiento el sistema de elaboración de encuestas para la evaluación docente por parte de los estudiantes, ha sido esto diseñado por un ingeniero, un producto que pensábamos que esto iba a aligerar y aliviar bastante el tema de procesamiento de información de las características de la labor que cada uno de los docentes cumple en las diferentes asignaturas de las cinco Escuelas, ya están los alumnos contestando la encuesta, ya tenemos evaluaciones de un buen número de docentes de los diferentes Departamentos, ya queda en manos, ya están comunicados también los Directores de Departamento para que den a conocer a los docentes cual es el producto de este proceso de evaluación, es decir, cada docente debe saber cómo lo perciben los estudiantes, cuáles son sus fortalezas y cuáles son sus áreas críticas, sino el proceso de evaluación no tiene sentido, o sea tiene que terminar con la información al docente de cómo es que está siendo visto de parte de sus estudiantes, esta evaluación ha sido en primer lugar como un piloto porque recién se implementó en el semestre 2017-1, pero culmina a fines de este mes esa prueba piloto para poder sacar los consolidados; en el semestre 2017-2 ya se va a implementar al 100% de las asignaturas que están siendo ejecutadas en este semestre y por lo tanto yo les invoco a los señores Directores para que motiven a los señores estudiantes a que cumplan con la labor de evaluación, porque si para esta matrícula 2017-2 no va a ser un requisito, vamos a establecer un mecanismo que permita que para el año 2018 ya se constituya en un requisito el haber evaluado a sus profesores en el año anterior.

Asimismo deseo informar a los Señores Consejeros que por favor a las personas que están comprometidas con la información de las asignaturas solamente vamos a cumplir con el cronograma del SUM es decir al día 20 de este mes deben de estar registradas todas las calificaciones para que pasen al sistema y puedan matricularse los estudiantes de acuerdo al cronograma para el 2017-2, no va a haber ampliación, no es posible ampliar este plazo para que los docentes puedan emitir sus calificaciones, avisen por favor a los docentes que establezcan las estrategias que son necesarias a fin de cumplir con el cronograma, todos sabemos que tenemos inconvenientes con los feriados que se aprueban a última hora por el Gobierno, tenemos también algunos problemas de prácticas clínicas por las huelgas o por

problemas ajenos a la universidad, a veces los cronogramas que los docentes programan no se cumplen, pero acto seguido el docente tiene que establecer los mecanismos para reajustar ese cronograma, que se cumplan los contenidos dentro de las posibilidades de una flexibilidad de horario, de tal manera que ante el SUM no tengamos la imagen de que nunca cumplimos con los cronogramas, esta vez vamos a respetarlos, es decir, el 20 de julio deben de estar registradas todas las calificaciones que corresponden al semestre 2017-1. Vamos a pasar sino hay más informes a la Sección Pedidos.

4. PEDIDOS

DRA. CORNEJO: ¿Habrá algún pedido de los Señores Consejeros?. Si Profesora Doris.

DRA. DELGADO: Quisiera hacer un pedido no sé si es en este momento, pero tengo entendido que hay docentes que han cesado por la edad ¿no?, entonces en el caso de Nutrición se ofrecieron cinco plazas y no se llegaron a dar el concurso en estas plazas de nombramiento, por lo cual solicito si es que hubiera esa posibilidad consideren a la Escuela de Nutrición para adquirir, nombrar a nuevos docentes, ahorita tenemos contratados y dentro de los contratados tienen todos los requisitos para cumplir esto, no sé, ese sería mi pedido.

DRA. CORNEJO: Gracias Profesora Doris, en relación a esto hasta donde tenemos entendido no hay ninguna comunicación oficial, pero se nos ha informado al Comité de Gestión que se nos estaría dando un nuevo proceso de promoción docente y en noviembre un proceso de ingreso a la docencia, entonces para ello tenemos que tener preparadas también las posibilidades de que nuevas personas entren a incorporarse a la docencia, pero como usted bien lo dicen con los requisitos que corresponden ¿no? es decir el grado de magister es totalmente y absolutamente necesario, no vaya a ser que se soliciten más de las plazas que uno puede disponer porque puede uno ganar en este momento una resolución con cinco, seis o siete plazas, pero si solamente dos o tres personas cumplen con el requisito de la maestría estaríamos perdiendo las plazas, hay que ser cuidadosos, tenemos tiempo suficiente como para poder ir comunicando a los profesores para que llenen los requisitos a tiempo para poder estar con todo lo necesario al momento de este concurso. Señor Carlos Valdivia.

ALUM. VALDIVIA: Bueno quería informar que primero informar que en el Hospital Militar actualmente en el curso de Cirugía los compañeros no han podido asistir a sus prácticas ya va a cumplir la tercera semana, este es un tema fundamentalmente de convenios, tenemos entendido que la dificultad que existe ahí es el convenio específico que se tiene con el Hospital Militar, tenemos el Convenio Marco si bien tengo entendido con las fuerzas armadas, pero hay un problema específico con ellos, yo ya me he comunicado con el Dr. Manuel Núñez para comunicarle esto, sin embargo es necesario ponerlos en auto ¿Por qué?, porque probablemente vaya a necesitar decisiones adicionales de parte de este estamento, no probablemente hoy, la información me la va a brindar ahora el Dr. Manuel Núñez, pero parece que está habiendo problemas, muy concretamente como es que desean ellos realizar el convenio específico pre grado, posgrado por separado, algo así se me informo, sin embargo la situación es crítica, como les digo los compañeros de cinco semanas que dura su rotación, tres semanas no han podido cumplirla, obviamente va a haber suerte de que puedan recuperarlas, etc., pero no debemos llegar a esto, no debíamos estar en estas situaciones si el tema de convenios es un problema ya sabido.

DRA. CORNEJO: ¿Qué asignatura?.

ALUM. VALDIVIA: Cirugía de quinto año.

DRA. CORNEJO: Dr. Shimabuku tiene la palabra.

DR. SHIMABUKU: Yo tenía entendido que los convenios específicos tienen un modelo que seguir para cada hospital o centro de salud, o sea no podemos estar adaptando los convenios

específicos que tienen un modelo ya que tenemos que seguir para las aspiraciones o deseos que tenga el Director del Hospital Militar, yo creo que eso tiene que quedar bien claramente, porque además tenemos autonomía nosotros para poder fijar que parámetros son los que conviene al estudiante y al docente ¿no?, porque no podemos tener un convenio específicamente para el Hospital Militar, tenemos que seguir un modelo para eso ¿no? tenemos que conversar con ellos simplemente, ¿Cuál es la dificultad que hay?, acepta aeronáutica, acepta el Hospital Naval, el Hospital de Policía no sé porque no acepta pues el Hospital Militar.

DRA. CORNEJO: Dr. Franco.

DR. FRANCO: Muy puntual sobre el punto porque efectivamente sobre esto lo conocemos ya hace prácticamente dos semanas y de lo que se ha indagado el convenio ha sido más o menos emitido en los plazos correspondientes por la Facultad el 6 de junio digamos hicimos la primera indagación con respecto a esto, pero el Hospital contesta que todavía está en revisión, el 20 de junio el Hospital Militar contesta que todavía asesoría legal no ha emitido su informe por parte del Hospital Militar y entonces está al compás de espera eso ¿no? y lamentablemente eso ha afectado como dice el Presidente del CEM dos semanas a la Facultad, se espera que este lunes que es la tercera semana ese tema este resuelto, es también un tema de seguimiento de la Facultad ¿no? quizás hay que accionar yendo directamente a ver porque se ha trabado en la instancia de asesoría legal del Hospital.

DRA. CORNEJO: Gracias Dr. Franco. Alumna Katherine.

ALUM. PAUCAR: Buenas tardes Señora Vicedecana, Señores Consejeros y Señores Directores de Escuela. Yo quería mencionar, bueno hacer un pedido más que nada respecto a la evaluación docente, en el caso de Enfermería solamente han sido evaluados los docentes que están nombrados, pero los docentes contratados mis compañeros no han podido evaluarlos ¿no? y frente a sus molestias e incomodidades es de que hay docentes contratados nuevos ¿no? que realmente no cumple la expectativa de un docente que debería enseñar aquí en la Facultad de Medicina ¿no?, porque por ejemplo en mi caso estamos en cuarto año, mis compañeras mencionan que ya vamos a pasar a internado y hay docentes que continúan con esas falencias más que nada, ¿Cómo mis compañeros pueden adquirir conocimientos también en la práctica más que nada? Si se menciona esas falencias de algunos docentes contratados que no están siendo evaluados, por ello, no sé, yo pido, hago un pedido de parte del Vicedecanato si se puede implementar de repente un medio, un instrumento de evaluación al menos para estos docentes contratados para que así vean ¿no? si se va a renovar su contrato para los próximos semestres, para los próximos años ¿no? eso más que nada quería informar.

DRA. CORNEJO: Gracias. Bueno tomando la participación anterior del Sr. Carlos Valdivia vamos a hacer todas las gestiones necesarias para que este problema de la rotación en el Hospital Militar se subsane en el más corto plazo.

Con respecto a lo que manifiesta en relación a los docentes contratados, es cierto que el aplicativo que se ha elaborado, solicita para incorporar a la base de datos de los docentes el código docente, en vista de que los docentes contratados no tienen código, los que han ingresado solamente son los nombrados, también se pensó en cuál sería la forma de incorporar a los docentes contratados y se ha solicitado que por favor las Escuelas y los Departamentos alimenten la base de datos con el DNI porque el ingeniero que ha elaborado el aplicativo puede reemplazar ante la ausencia del código, el número del DNI del profesor contratado, entonces eso se está preparando para que pueda ser completamente aplicado para el segundo semestre, pero ante la información que usted vierte con respecto a la calidad de la docencia de algunos docentes contratados en este semestre, ustedes tienen no esperen el aplicativo de evaluación docente, ustedes tienen la posibilidad de acceder a la Dirección de la Escuela a través del Comité de Gestión donde pueden informar de manera puntual y específica cuáles son esos docentes que a su criterio no están cumpliendo con las características necesarias para que el proceso de aprendizaje se dé en la máxima calidad, entonces no desaprovechen esta oportunidad y más bien yo diría que ya es tardía porque estamos

finalizando el semestre, si el cuarto año tiene matrícula anual hasta donde tengo entendido, no, tiene matrícula semestral, entonces si es semestral con mayor razón si están en el cuarto año tienen ustedes que informar a tiempo sobre aquellos inconvenientes porque el docente contratado no es a plazo determinado, es un contrato por terceros, o sea con recibos por honorarios, entonces así como se le contrató, se le puede dejar de contratar y se puede reemplazar ese contrato por otra persona más idónea, pero la información la tienen ustedes y ustedes tienen que informar a tiempo a las autoridades que corresponden, en ese caso a los Directores de las Escuelas, a su Directora y esta Directora, la señorita Directora tendrá que informar al Departamento para que se ponga las medidas necesarias y se corrijan estos defectos. Bien, si no hay más pedidos. A ver Profesor Verástegui.

MG. VERÁSTEGUI: Señora Vicedecana, Señores Consejeros. Un pedido muy especial ya que salen los aspectos clínicos, en el segundo semestre tenemos la oportunidad de contar con docentes que van a trabajar ad honorem, pero...

DRA. CORNEJO: ¿Ad honorem?

MG. VERÁSTEGUI: Así es, no, o sea quieren trabajar, porque quieren colaborar, porque necesitamos llevar estudiantes para que vean la parte clínica en algunos laboratorios, pero resulta que no tenemos convenios específicos, llámese por ejemplo el Hospital Pizarro ¿no?, entonces quisiéramos saber si hay la posibilidad de que se pueda, el Ansije sobre todo, son centros en los que los profesores están gustosos de colaborar, entonces quisiéramos esa facilidad que tienen estos colegas, pero el problema es el convenio para que puedan ingresar nuestros estudiantes, entonces quisiera también ampliar el pedido que hizo acá el señor estudiante para que de esa manera se pueda ampliar el abanico de los convenios por favor.

DRA. CORNEJO: ¿Eso es para el segundo semestre?

MG. VERÁSTEGUI: Segundo semestre.

DRA. CORNEJO: Pero ya estamos ad portas del segundo semestre, eso debió anticiparse, porque los convenios no se firman de un día para otro, usted sabe, entonces aquí hay una falla de planificación, al inicio del año uno ya sabe cuáles son los campos clínicos que van a ser necesarios para todos los años de estudios del programa o de la Escuela, por lo tanto, si hay alguna institución con la cual no se tiene convenio y es necesario para que se cumplan los objetivos de la asignatura, eso tenía que haberse canalizado en los inicios del año, no a estas alturas, entonces podemos pedirle al Dr. Núñez que es el encargado de los convenios que inicie las gestiones a solicitud de los Directores o del Director en este caso o la Directora de Tecnología Médica, pero no garantizamos que esto pueda cubrirse en el tiempo que ustedes desean porque las prácticas clínicas empezaran en agosto y yo no creo que a nivel de agosto ya se pueda contar con el convenio firmado, es una falla que tenemos que reconocer que a veces improvisamos o no planificamos los asuntos académicos y eso perjudica al estudiante fundamentalmente.

MG. VERÁSTEGUI: Eso sería solamente en un oficio que no hemos pedido, pero en nosotros si hemos pedido el semestre pasado y bueno tampoco...

DRA. CORNEJO: Bueno, pero tiene que hacerse un seguimiento ¿Dónde está? ¿Qué paso?, ¿Está ya en trámite? ¿Falta la firma? O ¿hay algún inconveniente en el texto del convenio? Es decir, la institución en este caso la Unidad sea Escuela o sea Departamento que comience el trámite tiene que hacerle seguimiento, no sé qué ha pasado con el trámite por ejemplo del local de la Escuela de Tecnología y la Escuela de Enfermería, que no se ha hecho responsabilidad ningún docente y eso está durmiendo el sueño de los justos hasta hace quince días que fue llamado el Señor Decano para que le dijeran que el MINEDU se iba a ser cargo con un fondo del Banco Interamericano de Desarrollo para poder financiar el proyecto, si eso no hubiera sucedido la construcción de esos dos locales se hubiera dado en el 2021, 2040, sabe Dios cuando ¿no?

DR. SHIMABUKU: Señora Vicedecana una pregunta final ¿Va a haber vacaciones de medio año?.

DRA. CORNEJO: Bueno, vacaciones como vacaciones para los estudiantes, nosotros hemos tenido la información el día de hoy, no hay nada oficial, pero se va a trabajar hasta el día 26, hasta el día 26, estaremos respetando los feriados de fiestas patrias y luego reanudamos la primera semana de agosto para participar en la planificación del próximo semestre, o sea los docentes gozamos de dos meses de vacaciones al final del año, entonces vacaciones, vacaciones creo que son más que para los estudiantes para que tomen un aire y que puedan empezar con mejores fuerzas en el segundo semestre, pero los profesores tenemos la enorme responsabilidad de tener todo listo para que pueda comenzar el segundo semestre con los campos clínicos coordinados, con los docentes contratados que no haya necesidad de tener documentos, porque no hay docentes nombrados suficientes y con todos los instrumentos legales tanto de syllabus como de programas de instrucción clínica.

A propósito de syllabus, recuerdan ustedes que en la Sesión anterior yo informe que había algunas Escuelas que no habían cumplido con la entrega de los syllabus a la plataforma virtual de la Facultad, es decir, que si uno va a la web uno no encuentra el 100% de los syllabus, debo decir que la Escuela de Medicina ha hecho un esfuerzo en la coordinación para obtener el syllabus de ginecología y obstetricia que debe ser colgado en el más breve plazo, sin embargo, seguimos con el problema de un syllabus tan importante como es el syllabus de medicina interna, un syllabus de 47.0 créditos y no está colgado en la página web y yo no sé cómo los estudiantes no hacen un pedido en el Consejo de Facultad para que eso sea posible, yo me pregunto ¿no? a ver.

Bueno, yo creo que así como se solicitan muchas cosas en el tema académico debemos de hacer que también se vigilen otros aspectos como el tema del documento formal que es el que da la potestad al profesor para que pueda presentar cuál es su actividad, su planeamiento para decir que cosa es lo que está desarrollando en el curso, si no está en la web no tienen ninguna publicación con respecto a la asignatura es como si no se estuviera dictando nada y con respecto a la carga académica no tiene valor. Dr. Saavedra.

DR. SAAVEDRA: Disculpe. Escuchando lo del tema de los convenios y los campos clínicos, las cinco Escuelas tienen creo que ir viendo desde ya las prácticas pre profesionales y no debemos ver los convenios un mes antes, creo que ya ahorita, creo que Medicina, Enfermería, Nutrición, de repente Tecnología es la Escuela que tiene más dificultad en el campo de internado o de prácticas pre profesionales porque ellos si mal no recuerdo usan muchas instituciones privadas para su internado y por el número que son también es diferente, en cambio las otras Escuelas generalmente es más común los campos que ya se tienen habitualmente, entonces quisiera pedir por intermedio suyo un poco que se vea este tema con la anticipación del caso y no estemos a fin de año con el problema de plazas.

DRA. CORNEJO: Tiene toda la razón. Bien. Señores Consejeros si no hay más asuntos que discutir damos por terminada la Sesión. Muchas gracias.